ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 15 / 2013

Contratación Directa Nº 18/2013

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA (ID 261.004)

En la ciudad de Villarrica, a los 6 días del mes de Junio de 2013, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano; Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; Sr. Alberto Andrés Barrios Alvarenga con CI N° 4.617.173 en representación de la empresa Ruta 63 S.A.; Sr. Gabriel Fernando Paredes Peña con CI N° 3.212.582 en representación de la empresa Arte y Muebles, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **Contratación Directa Nº 18/2013 – Adquisición de Muebles de Oficina**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado 6 (seis) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por la propietaria, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por la propietaria, Declaración jurada, firmada por la propietaria, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados por la propietaria, Plan de Entregas firmada por la propietaria, Constancia N° 1250838 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por la propietaria.
   MONTO OFERTADO Ítems 1 al 5: Total 97.650.000.- (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos cincuenta mil).-

2. **METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Presidente de la Empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por el Presidente de la Empresa, Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados por el Presidente de la Empresa, Catálogo de los bienes ofertados firmados por el Presidente de la Empresa, Declaración jurada, firmada por el Presidente de la Empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Presidente de la Empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de ser Fabricante de los bienes ofertados firmados por el Presidente de la Empresa, Constancia N° 1250656 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el Presidente de la Empresa, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, fotocopia simple del Título de Marca de la firma otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio, fotocopia simple de Facturas de venta de bienes de igual naturaleza, Copia de la Carta de Invitación emitida por la convocante.
   MONTO OFERTADO Ítems 1 al 5: Total 62.580.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos ochenta mil).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO · LEY Nº 3.208

3. **N.M. DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmada por al propietaria, Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmados por la propietaria, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta firmada por la propietaria, Declaración jurada, firmada por la Propietaria de la Empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por la Propietaria de la Empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de ser Fabricante de los bienes ofertados firmados por la propietaria, fotocopia simple de Cédula de Identidad de la propietaria, Constancia N° 1250489 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por la propietaria
MONTO OFERTADO Ítems 1 al 5: Total 91.570.000.- (Guaraníes noventa y un millones quinientos setenta mil).-

4. **METAL FIG de José Figueredo Falcón:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Información sobre el Oferente firmado sobre el propietario, Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmada por el propietario, Constancia N° 1250858 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el propietario, Declaración jurada, firmada por el Propietario de la Empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Propietario de la Empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de ser fabricantes de muebles firmada por el propietario, Declaración Jurada de contar con solvencia firmada por el propietario, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado firmada por el propietario, Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmada por el propietario, Planilla de Plan de Entregas firmada por el propietario, Planilla referente a la Experiencia General en producción de muebles firmada por el propietario, Nota firmada por el propietario referente a la ubicación de la empresa.
MONTO OFERTADO Ítems 1 al 5: Total 60.140.000.- (Guaraníes sesenta millones ciento cuarenta mil).-

5. **RUTA 63 S.A.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el Presidente y el Director de la empresa, Constancia N° 1250882 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el Presidente y el Director de la empresa, Declaración jurada, firmada por el Presidente y el Director de la empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Presidente y el Director de la empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada firmada por el Presidente y el Director de la empresa en la cual se manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas, Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Presidente de la empresa, Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Director de la empresa, Fotocopia simple del Acta de Asamblea General Ordinaria de la empresa.
MONTO OFERTADO Ítems 1 al 5: Total 49.865.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y cinco mil).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY N° 3.208

6. **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta/oferta y planilla de precios firmado por el propietario, Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmada por el propietario, Planilla de Plan de Entregas firmada por el propietario, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado por el propietario, Declaración jurada, firmada por el Propietario de la Empresa, de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Formulario estándar según Resolución MH/SSEAF/UCNT 330/07, Declaración jurada, firmada por el Propietario de la Empresa, por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada firmada por el propietario de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo y forma solicitados en las Especificaciones Técnicas, Formulario de Información sobre el Oferente firmado por el propietario, Fotocopia simple de Cédula de Identidad y RUC del propietario, Fotocopia simple de la Constancia N° 1244754 del Sistema de Información de Proveedores del Estado expedida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas firmada por el propietario, Fotocopia simple del Comprobante de pago de Patente Comercial, Fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de de abril de 2013, Fotocopia simple de Actas de Recepción y Orden de Compra referentes a trabajos realizados con instituciones del Estado.
MONTO OFERTADO Ítems 1 al 5: Total 79.740.000.- (Guaraníes setenta y nueve millones setecientos cuarenta mil).-

Siendo las 11:00 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Lic. José González Forteza
Director General de Gestión del Talento Humano

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.

Sr. Alberto Andrés Barrios Alvarenga
Oferente – RUTA 63 S.A.

Sr. Gabriel Fernando Paredes Peña
Oferente – ARTE Y MUEBLES